

ACUERDO N° 526.- En la Provincia de San Luis a CUATRO días del mes de julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Visto que la Dra. CARINA INES GREGORASCHUK, Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, quien fuera designada integrante de la Comisión de Evaluación en el Concurso para el cargo de DIRECTOR COORDINADOR de la OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES, conforme Acuerdo N° 513/13, no podrá participar en el examen escrito, dado que se encuentra de licencia por razones de duelo.-

ACORDARON: I) SUSPENDER el examen convocado para el día 05 de Julio del corriente año, correspondiente al Concurso para el cargo de DIRECTOR COORDINADOR de la OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES.-

II) OPORTUNAMENTE se comunicará la nueva fecha de examen a través de la página WEB del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-